

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII  
NUMERO 7007

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 30 DE ABRIL DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 1645

## La Judicatura y la ley de Defensa

El ministro de la Gobernación ha aplicado a un juez de Madrid la ley de Defensa de la República. Este primer caso, precursor, sin duda, de otros que van a darse en igual sentido, reviste una extraordinaria gravedad.

Prescindamos, desde luego, del carácter odiosamente excepcional de la ley de Defensa de la República que pone todos los resortes de la autoridad al servicio de la voluntad arbitraria de un ministro, y fijémonos en lo que significa su aplicación al poder judicial.

Dentro de un orden constitucional y con arreglo a los principios de un estado de derecho debe existir la debida separación entre las diversas funciones del Estado. La separación de poderes, base del sistema constitucionalista, comienza precisamente por la independencia de los tribunales de justicia, que, a juicio de un autor tan significado como Mayer, es el primer paso para la transformación del *Polizeistat* o estado de policía que corresponde a un Gobierno absoluto en un régimen jurídico, propio de los países democráticos.

Aun antes de que los modernos Estados recibieran una estructura constitucional, la independencia de los tribunales era un hecho, tanto en la teoría como en la práctica.

La aplicación de la ley de Defensa de la República a los jueces viene a vulnerar este fundamental principio político y a poner un nuevo resorte del Estado en las manos del Poder ejecutivo, que marcha así por caminos claramente dictatoriales. Pero si el hecho tiene en sí gran gravedad, la tiene mucho mayor si se atiende a las circunstancias en que se produce. En estos momentos en que la política persecutoria tiende a anular todas las energías nacionales, la Judicatura ha sabido mantener el prestigio de su augusta ministerio, resistiendo en la medida de lo posible las coacciones de arriba.

¿Necesitamos recordar, refiriéndonos al más alto tribunal de la nación, la sentencia absolutoria de los ministros de la Dictadura, la negativa al procesamiento de un ex presidente del Supremo y un ex ministro de la Corona y los fallos de la Sala tercera en materias de competencia a favor del fuero militar? Pues en los precisos momentos en que esto ocurre, el Gobierno suspende de empleo a un juez, que en uso de las facultades discrecionales que la ley le concede, ha adoptado determinadas medidas después de la incitación de un sumario. Es decir que el Gobierno comienza a practicar con la Judicatura el mismo sistema que ha empleado con la prensa y con los militares retirados, con el fin de facilitar su política apoyada por la más complaciente de las Cámaras.

Y no se diga que pueden existir jueces que se hayan hecho acreedores a un castigo, pues si esto fuese así, las leyes actualmente vigentes brindan medios suficientes para exigir a los jueces la debida responsabilidad, y si aun estas leyes no fueran bastantes, recursos tiene, sobrados, el Gobierno para reformarlas, pero siempre con una garantía de defensa que hoy, por desgracia, no existe.

Es triste que la sociedad no preste a estos problemas la debida atención. La República española, que tantos alardes de democracia viene ofreciendo, está desarrollando una política del más puro estilo fascista. Aquí, como en Italia, se están confundiendo el derecho con el Estado, el Estado con un régimen, el régimen con los intereses de un partido. Por eso, en definitiva, la ley y el Poder Judicial no son más que los instrumentos de una política partidista, puestos en manos que no sienten ciertamente los escrúpulos que otros sintieron.

Al ver la facilidad con que el Parlamento y hombres de leyes se inclinan ante los desafueros del actual Gobierno *democrático*, vienen a la mente aquellas palabras de don Angel Ossorio y Gallardo en las conferencias pronunciadas en la Academia de Jurisprudencia sobre la "Justicia Poder": "El problema, de actualidad siempre, la tiene redoblada en los momentos actuales, porque, siendo notorio que asistimos al tránsito de una etapa a otra de la Historia, quizás la más viva característica del fenómeno se encuentra en la inconsciente facilidad con que los hombres, los grupos y los pueblos, fían a la violencia la organización de los Estados; y como si fueran ridículos arcaísmos aquellos conceptos de justicia, libertad, derecho y democracia que iluminaron y ennoblecieron la Historia del siglo XIX, préstase adoración, bajo el título ambiguo del pragmatismo, al hecho triunfador; con lo cual, resulta que no hay idea moral, ni sentido jurídico, ni tesoro espiritual tan valioso como la fuerza de quien sabe imponerse a los demás".

José M.ª GIL ROBLES

## De los sucesos del domingo

Campaña turbia

Bajo este título, nuestro estimado colega "El Debate" ha publicado las siguientes líneas:

"Un diputado radical, amparado en el testimonio anónimo de "estigos solventes", ha imputado al señor Gil Robles la gallardía de las acusaciones personalmente mantenidas el haber disparado sobre los grupos que trataron de atropellar a los asistentes al mitin derechista de Palma de Mallorca; y aún añade ese diputado — siempre según ajena referencia — que fué el señor Gil Robles quien hirió a varias personas. El telegrama en cuestión apareció ya — ¿cómo? — en la Prensa de anoche con "primores" de presentación maneras tendenciosas y designios malintencionados muy propios de ciertos periódicos. También recoge convenientemente adobado al fin periódico de la mañana. No ha estado remiso el señor Gil Ro-

bles en desmentir la calumniosa imputación, y en esta misma página figura su testimonio. De suerte que ya sabemos cuanto hay que saber acerca de este episodio, ¡uno más!, de la turbia campaña, casi interrumpida, que contra el diputado derechista se hace.

Frente al entusiasmo que en las derechas levanta la actuación tenacísima e incansable del elocuente orador, por todas partes se suscitan contra él odios verdaderamente brutales. La injuria, la calumnia y la violencia le siguen y cercan en sus propagandas por toda España. Díjérase que alguna consigna — cierto que no hecha pública — así lo ordena.

Fero si lo que se pretende es destruir, anular una personalidad recienmente desracada ya, sólo en unos meses, por propio mérito, y abnegado esfuerzo, el fracaso del torpe propósito es notorio. No siempre es destructor el odio. En este caso, como en otros, la batahola promovida contra Gil Robles es el mejor pedestal de su figura.



Barcelona. — Conferencia del ilustre Canónigo Dr. D. Mariano Vilaseca, director de las "Reuniones de señoras protectoras de la obra de los ejercicios parroquiales", en la asamblea celebrada el domingo último en la iglesia Parroquial de Santa Ana, bajo la presidencia del Rdm. Sr. Obispo.

## Un telegrama de la Unión de Derechas de Ciudadela

El Presidente de Unión de Derechas, recibió el siguiente telegrama:

"Unión de Derechas ciudadelana, profundamente sorprendida protesta arbitraria orden clausura Centro entidad hermana y espera que este molesto contratiempo nos servirá para seguir luchando hasta alcanzar triunfo ideales comunes, cada día más próximo.

Tomás Salort, Presidente

## Círculo Tradicionalista Velada literario musical

Hemos recibido la siguiente nota:

"De acuerdo con la junta directiva, la comisión organizadora de propaganda y festejos de esta entidad está organizando una gran velada literario-musical seguida de interesante conferencia que dará el Rdo. P. Vicente Queralt, el martes día 3 de mayo, a las 6 y media de la tarde, en conmemoración del triunfo de la Santa Cruz, que con singular acierto ha dispuesto el augusto caudillo del tradicionalismo español don Alfonso Carlos.

La conferencia se dividirá en tres partes que son las siguientes:

1. *La Cruz, credencial de Cristo-Dios.* — El porqué del odio contra la cruz. — El árbol seco en los paraísos soñados. — Goethe y Núñez de Arce. — "Mundo que renace", de Keyserling; mejor le valiera no haber nacido. — La Cruz ante el microscopio de la ciencia. — Voltaire y Napoleón.

2. *La Cruz símbolo de la Patria.* — Cruz de fuego. — Cruz de oro. — Cruz de sangre. — "La Cruz de Mayo".

3. *La Cruz reina.* — Realeza de la Cruz. — Renán y la Cruz. — La cruz viviente de Konnetsreauth. — Visión de Mella. — Cruz adelante!!!

No dudamos del éxito de concurrencia para el martes próximo en los salones del Círculo de la calle de San Jaime dado el máximo interés que ofrece el elevado tema que el celebrado orador desarrollará, contribuyendo al esplendor del acto el recitado de poesías y piezas musicales por distinguidos "requetés" y "margaritas".

La entrada será libre, pero la comisión organizadora, de acuerdo con la Junta Directiva, se reserva el derecho de admisión.

Almacenes CASA ROCA  
Lonjeta, 33  
Sección de Perfumería  
Nacional y Extranjera con exclusivas

## El 1.º de Mayo

Bando de la Alcaldía

Por el Alcalde, señor Villalonga, se ha publicado y ordenada su fijación en los sitios de costumbre el siguiente bando:

Ciudadanos: El Gobierno de la República declaró fiesta oficial el día 1 de Mayo, fecha memorable, efeméride gloriosa de las conquistas del trabajo y por tanto, es preciso que todas las manifestaciones de tan importante elemento de producción se apresten a celebrar dicha fiesta, realizando tan sólo los trabajos indispensables para la vida de la ciudad.

Esta Alcaldía espera que la industria y el Comercio, cediendo a tal prescripción, cerrarán sus fábricas y comercios el día 1 de mayo, para contribuir al esplendor, solemnidad y lucimiento de la fiesta, y recomienda al público que concurra a la gira al parque de Bellver que se efectuará por la tarde, que respete la floresta y el arbolado, dando con ello muestra de su cultura y amor a las cosas de la ciudad.

A fin de que el público en general sepa a que atenerse respecto a diversos servicios y al ramo de alimentación, se inserta una nota de las horas en que permanecerán abiertos ciertos establecimientos y mercados.

Palma, 29 de abril de 1932. — El Alcalde, Francisco Villalonga.

Nota

Industria hotelera: Cierre total de cafés, bares, cervecerías, casas de comida, restaurantes, kioscos, tabernas, etc., permitiéndose únicamente en los Hoteles, Pensiones y Casas de huéspedes, servir desayunos y comidas hasta las 14 horas y media y a partir de esta hora sólo se servirán cenas frías y los alimentos necesarios a los huéspedes.

Comercios de alimentación: Cierre absoluto de todos los comercios de tal clase (Colmados, chocolaterías, ultramarinos, comestibles, abacerías, carnicerías, aceite y vinagre, jamón en dulce, embutidos y pastas para sopa).

En cuanto al mercado de la Plaza Mayor se advierte que estará cerrado para la venta durante todo el día primero de Mayo pudiéndose aprovisionar los vecinos hasta las nueve de la noche del sábado día 30.

Otras industrias: En las panaderías no se elaborará pan, ni panecillos, en dicho día primero de Mayo.

Peluquerías:

Este ramo ha acordado no abrir sus establecimientos el domingo día primero y si el lunes siguiente.

Las industrias que no adopten resoluciones especiales observarán lo dispuesto respecto a descanso dominical.

Los comunistas celebrarán un mitin y una manifestación

El partido comunista ha colocado por todas las esquinas unos carteles rojos anunciando que mañana, a las diez y media de la mañana, celebrará un mitin en el "Cine Doré", de los Hostalets, y por la tarde, a las dos y media, una manifestación que saldrá de la Plaza de Cort marchando por las calles de la Victoria, Conquistador y Paseo de Sagrera hasta la Plaza del Progreso, en Santa Catalina donde se disolverá.

## Del Gobierno civil

El Gobernador civil al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

"Para acabar con el espectáculo cruel y bochornoso de la tortura de tientos re-centales impuesta por improvisados lidiadores, espectáculo que debe rechazar toda persona de sensibilidad delicada y de buenos sentimientos, se dispone lo siguiente:

Que desde esta fecha, de acuerdo con las facultades que me concede el Reglamento para las Corridos de Toros y Novillos, en las becerradas, en las que sea corrido ganado añojo o eral retrasado, inferior a los 120 kilogramos en canal, no se permitirá otra clase de lidia que la llamada de simulacro, quedando prohibido que se claven al becerro, arpones o estoques, ni que se le hiera o torture de ninguna otra manera.

Que para autorizar la lidia ordinaria, o sea la de muerte, será precisa la certificación veterinaria de que los becerros hayan cumplido los dos años y su peso en canal, ha de ser forzosamente superior al ya indicado de 120 kilos.

Cualquier infracción de estas disposiciones será castigada con la máxima severidad".

## Noticias militares

Cuerpo Jurídico. — El teniente auditor de tercera don Ramón Taix Planas, de la Fiscalía de la Comandancia Militar de Baleares, a la situación de disponible en la misma.

El teniente auditor de tercera don José M.ª Alfin Delgado, de disponible en la primera división orgánica, a la Fiscalía de la Comandancia Militar de Baleares.

Oficinas militares. — El oficial tercero don José Deyá Gornés, de la Comandancia Militar de Baleares y prestando servicio en el Centro de Movilización y Reserva de Palma, al mismo, de plantilla.

Intendencia. — El auxiliar de primera don Absalón Bernard Rodríguez, ascendido, del Hospital y Transportes de Bilbao, a las oficinas de Intendencia de Baleares.

Sanidad Militar. — Se concede el premio de efectividad de 1.100 ptas., por dos quinquenios y una anualidad, al teniente coronel médico don José Martí Ventosa, Jefe de los servicios médicos sanitarios de Baleares.

## TURISMO

Hoy ha fondeado en nuestra bahía el paquebot "Orontes", de 12.010 toneladas netas, al mando del comandante Mr. Sullivan, procedente de Villefranche.

A bordo de dicho buque viajan 483 turistas, los cuales han desembarcado.

El "Orontes" lleva 382 tripulantes. Dicho buque saldrá hoy para Ibiza.

## Un importante hallazgo bíblico

El país de Egipto, cuya historia antigua tanto interés encierra para los estudiosos de la Sagrada Escritura, no ha dejado de ser en la actualidad muy interesante. Si sus heroicos generales y sus Faraones están tan íntimamente relacionados con la historia de Israel, y sus costumbres aún hoy día ilustran varios pasajes bíblicos, las entrañas de sus arenosas llanuras han conservado hasta nuestros días con singular cuidado importantes tesoros en papiros, que han servido a maravilla para aumentar nuestros conocimientos textuales y filológicos de las lenguas sagradas.

Reciente es el hallazgo de que daba cuenta en el importante diario inglés "The Times" el 19 de noviembre último Sir Frederic Kenion. Han aparecido ciento noventa y nueve hojas de papiro de diferentes tamaños que contienen todas ellas textos bíblicos: en su mayor parte están en poder de Mr. Chester Beatty Anglo y unas pocas se hallan en la Michigan University.

Se trata de una importante adquisición para el perfeccionamiento de los estudios del Texto bíblico que constituyen la base indispensable de todo ulterior estudio de la Sagrada Escritura.

Contienen dichos folios papiáceos textos bíblicos pertenecientes a muy diversos libros sagrados, así del Antiguo como del Nuevo Testamento. Contienen fragmentos del Génesis, de los Números y del Deuteronomio, de Isaías y Jeremías, de Ester, Ezequiel y Daniel y de

Eclesiástico por lo que se refiere al Antiguo Testamento, y del Nuevo encontramos en ellos partes de los cuatro Evangelios, de los Hechos de los Apóstoles, de algunas Epístolas de San Pablo y del Apocalipsis. En último lugar transcriben parte del libro apócrifo de Enoch. Muy variada es, pues, y muy interesante la serie de fragmentos que nos proporciona la reciente adquisición de códices bíblicos.

Tiene, sin embargo, singularísima importancia entre todos el que contiene el libro de Daniel. Es antiquísimo: se remonta a principios del siglo tercero, y exhibe el texto de la Versión Alejandrina, llamada comúnmente de los Setenta Interpretes; y debe su importancia no solamente a su antigüedad remotísima, sino más aun al hecho de ser un nuevo testigo de la versión Alejandrina del texto hebreo del libro de Daniel. Hasta ahora teníamos solamente un ejemplar de dicha Versión de este libro, el contenido en el famoso Códice griego de época posterior, llamado Chisiano por conservarse en el palacio de la familia Chigi en Roma.

Es un descubierto común a todos los que se interesan por el progreso de los estudios bíblicos el poder pronto hojear una edición completa de los tesoros que nos han sido revelados por la serie de códices recientemente descubierta. Quiera Dios que sea pronto una feliz realidad.

F. PLANAS

Palma, 28 de abril de 1932.

## Inconsciencia

"Hay que educar al pueblo, iniciarle en los misterios de la Religión y en los secretos de la Cultura".

(Selgas)

Era cuando el camino de herradura se hacía repecho fatigoso para ganar la cima del puerto. Penosamente, por entre un raquítico carrascal, un bosquecillo de pinos enanos y sobre los guijarros y pizarros del carril, surgió un salvaje como puede surgir inopinadamente de entre las selvas intrincadas del corazón de Africa.

Al fondo corrían, mansas y límpidas, las aguas de un riachuelo alegre, simulando una cinta de plata que se perdía entre las paredes rocosas del abismo. Mas lejos, el rojo de los tejados aldeanos ponía un variante de color sobre el verde de los huertos. Corría un venticillo sereno, tónico y vivificante.

Apareció tambaleándose, panzudo y toscó, un carro castellano, ahito hasta los fondos de su vientre deforme de pingosos pellejos, rezumantes de vino de la tierra. Y la recua, una recua interminable en que las bestias jadeaban dolorosamente, mientras el carrero, un hombrón congestionado, aferado a las riendas, tun día, con la blasfemia en los labios y la vara recia en la mano, a la mula más lucida, en estéril empeño de que el pesado armatoste que traía a la zaga culminase el final empingorotado de la cuesta. Y ocurrió la dolorosa escena de crueldad que encendió la sangre en mis venas y puso en mis manos un temblor, mientras mis ojos, no queriendo mirar, miraban con malsana intensidad, hasta hacerme sentir, allá en el fondo, algo que era como un relámpago. El hombrachón sóez, digno de ir enhebrado en la reata en vez de erigirse en director de aquellos nobles y pacienzudos animales, ante su impotencia, que no era más que la resultante del exceso de bagaje que artas traban y la insuperable dificultad de la fuerte pendiente, rugía hasta encrespársele el corazón en oleadas de hiel, y al espectáculo doloroso de las bestias rendidas y exhaustas, abiertas de pecho, en un gesto supremo de renunciación, ponía la injusticia de una vara sañuda, que la mano crispada blandía vertiginosa para flagelar las carnes resignadas y sumisas.

Y llegó el momento en que el hombre se hizo fiera, apagóse en él la débil llama de la razón, vibró con todas las ferocidades del hombre primitivo, con

todos los odios y todas las ruindades, y, esclavo del pecado mortal que le encendió la mirada e hizo garra de su mano, llegó a consumir el acto bestial. Con la vara empuñada como una enorme faja, adremetió iracundo a la mula más tra ser y allá fué el palo a enterarse en el vientre bombeado del pobre animal, que apenas si en son de humilde queja, enseñó la sucia amarillez de sus dientes antes de caer desplomada entre las patas de sus compañeras de calvario: fofa, muerta.

Y ¡oh estupor en mí, cuando la razón se me hizo serena y sentí ya muy lejana aquella ráfaga siniestra que azotó mis dedos haciéndolos prestos para saltar al cuello del bandido! ¡Oh estupor! El salvaje no bailaba como los canibales ante su víctima, no tenía en su cara la mueca del regocijo. ¡El salvaje lloraba! Ante la mula muerta la desesperación de aquel sér tenía algo de monstruoso, de tragedia bufa. Aquello tenía todos los matices de la falta de fe y de la inconsciencia. Era vano querer hacer intromisiones en la psicología de aquel proceso, porque la realidad del hecho se escapaba de las redes de lo normal para escorpasear al ancho campo de la psiquiatría. Allí había un alma enturbiada por el cieno de la maldad y las tenebrosidades de la mente.

Desventurado como tantos (luego he sabido de él), inculto y analfabeto, saturado de alcohol, tachado por herencias inmundas, envenenado por falsos sofismos libertarios, era ahora, gimiendo ante el mudo fantasma que su propia maldad había levantado, un dospojo humano que dando tumbos por la senda blanca, maculada hoy de sangre por su mano criminal, iría un día a dar en infamado celda del presidio o en la enfermería sala de un hospital.

Y todo porque entre tanto apóstol proletario como fueron sembrando en su corazón las semillas del odio, no hubo uno sólo que le sacase de la noche en que vivía, poniendo en su mano una pluma y ante sus ojos un libro en el que deletreando torpemente leyese: *Religión y Cultura*, y cuando su inteligencia hubiese tenido la autonomía del sér racional, entonces haberles enseñado a amar-

lo todo, que amando se llega a la cima de todo ideal, y odiando, hoy se mata una mula, mañana se asesina a un hermano... y después ya no se vuelve a ser hombre, porque en los ojos queda un brillo siniestro que es el que delata en la noche a los lobos sanguinarios.

José Sanz y Díaz

## ¿Derechas en Inca?

Con loco entusiasmo vemos que pronto se formará en Inca una unión de mujeres derechistas. De mujeres que defienden con valentía sus derechos; de mujeres católicas, pero católicas de corazón, que sepan lo que llevan entre manos y que sin temor a los peligros conserven fidelidad a sus ideales.

Una agrupación de derechas que ha de consistir en una verdadera cruzada en defensa de nuestra Patria y de nuestra Religión.

Es necesaria nuestra decisión, puesto que la mujer, en los actuales momentos representa una pequeña fuerza salvadora.

Esta agrupación que se va a formar, ha de ser fuerte y todas las mujeres que pertenezcan a ella han de tener verdadera entusiasmada y sentimientos cristianos. Han de ser mujeres cuyos corazones vayan latiendo al compás de nuestra ideología.

Hemos de actuar en todo lo que se refiera a Patria y Religión, y hemos de actuar de una manera práctica y enérgica sin dejarnos vencer por los peligros, sino que al contrario hemos de andar con muchísima cantela para no dejarnos cojer en las redes, que, a no dudar, nos tenderá el enemigo.

Siempre, siempre fuertes e invencibles, siempre verdaderas españolas y por lo tanto fervientes católicas.

La mujer derechista de Inca, ha de ser el verdadero tipo de la mallorquina que a pesar de transcurrir el tiempo siempre conserva su religiosidad, acordándose de que sobre su tierna cabecita de niña recibió las regeneradoras aguas bautismales. La mujer mallorquina nunca será neutral, no será católica cobarde, sino que sabrá defender los derechos de nuestra Religión. Siempre contribuirá con los dones que Dios le ha dado. Se recordará de que sobre todas las banderas está la bandera de Cristo y la sabrá defender con la entereza de nuestra sangre mallorquina y hasta con la vida si fuera necesario.

Ya que la masonería quiere arrancar de nuestras almas todo lo que huele a sentimiento cristiano; la mujer inqueñense, que pertenezca a las derechas, ha de saber defender todos los principios de nuestra Religión y por lo tanto tiene necesidad de ilustrarse para que pueda hablar y defender a la fé que profesa.

No hay que dudar que con el entusiasmo que ha reinado en estos días grandiosos mítines católicos, la mujer sabrá quedar en su puesto y serán muchas las que quieran alistarse a esta gran asociación de las derechas que por encima de todo defienden a Cristo, defienden la Iglesia, defienden al Papa, defienden los derechos de propiedad, defienden el orden público y sobre todo pensad que

nos defienden a nosotros puesto que no admiten el divorcio.

¡Mujeres de Inca! es hora ya de salir de nuestra pasividad y demostrar lo que en su artículo os dijo una "Inqueñense" al afirmar que la mujer de Inca no es timorata y asustadiza, sino que sabe hacer honor a su escudo.

Continuad como habeis empezado y tened por seguro que si todas nos unimos con un fuerte y estrecho abrazo fraternal la victoria, que tanto deseamos los católicos, será nuestra.

Católica:

DE NUESTRO AUGUSTO CAUDILLO

## La Comunión Tradicionalista y la fiesta del triunfo de la Santa Cruz

Copiamos de "El Correo Catalán":

"Profunda herida han abierto en nuestros sentimientos religiosos las disposiciones sectarias de los que al frente hoy de los destinos de la Patria no descansan hasta verla feudataria de masónicas instituciones. La Cruz, emblema Sacrosanto de nuestra redención, ha sido destruida de las escuelas, impedida la adoración que recibía al ser enarbolada en los actos públicos del culto, y postergada en nuestros cementerios, donde era testimonio vivo de nuestra fe, a cuya sombra bendita reposan nuestros mayores, y esperamos descansar bajo sus amorosos brazos. Ante tamaño ultraje hagamos de nuestros pechos altar vivo de amor al Divino Crucificado, ofrendemos nuestras vidas en defensa del árbol Sacrosanto de nuestra fe, y al rugir satánico de sus enemigos, opongamos con toda la energía de nuestra raza el himno litúrgico que la Iglesia canta en su honor: "Ecce lignum Crucis; Venite adoremus". Seguro de interpretar el sentir del pueblo creyente y fiel y hasta donde mi voz ha de ser oída, vengo en decretar:

Primero. Establezco para la Comunión Tradicionalista la celebración de la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, que tendrá lugar desde el presente año el día 3 de mayo, fecha en que la Santa Iglesia Católica celebra la Invencción de la Santa Cruz.

Segundo. En todos los Círculos y por todos los que los integran, esto es, socios de todas clases, juventudes, requetés, Margaritas, etc, se celebrará una velada en la que será ensalzada la Santa Cruz.

Tercero. Todos los periódicos de nuestra Comunión, diarios, semanarios y revistas publicarán con el mayor realce posible el citado día, artículos ensalzando el glorioso símbolo de nuestra Fe. Los que puedan, en hojas extraordinarias.

Cuarto. El presente decreto está transmitido a todos los jefes regionales, y donde no los haya a los provinciales, encargándoles que a su vez lo hagan con la mayor rapidez posible a todas las entidades que de ellos dependan, así como a los señores directores de los periódicos que se editen en sus respectivas demarcaciones.

Dado en París el 6 de abril de 1932

ALFONSO CARLOS

A la Junta Suprema Nacional, en Madrid".

## "El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

LA CARTA ENCICLICA

## "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERSECUTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 18 páginas. Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

## De Barcelona.

Gil Robles y Goicoechea regresaron a Madrid en el mismo tren que Marcelino Domingo. — Un incidente en el apeadero de Gracia

Copiamos de "El Debate":

Barcelona, 26. — En el Círculo Tradicionalista ha dado una conferencia el señor Goicoechea. Elogia el espíritu de sacrificio de los tradicionalistas y su severancia. Entona un canto a las tradiciones españolas, considerando que siempre han sido eminentemente nacionalistas, tanto cuando eran interpretadas por un catalán, como Jaime Balme como un extremeño, Donoso Cortés, y un gallego como Vázquez de Mella.

Lamenta el espectáculo que han dado algunos embajadores españoles en motivo de los discursos pronunciados el día 14 de abril, afirmando que España era un país caduco. Esto ocasiona un doble perjuicio, pues las naciones extranjeras, a través de estas palabras de nuestros embajadores tendrán un pobre concepto de lo que fué España, y al contemplar lo ocurrido después del 14 de abril, formarán peor concepto de lo que es nuestra patria.

Aboga por la libertad de enseñanza. En el alma del niño, después de Dios sólo mandan los padres. Hace referencia al Estatuto, y se declara regionalista de toda la vida, y, por lo tanto, está de acuerdo con que se den a Cataluña sus libertades, pero sólo hay para ello una vía estable, que es la vía del amor.

Recomienda la unión de todas las derechas sobreponiendo a todo el amor a España. El señor Goicoechea fué aplaudidísimo.

Después de terminado el acto se dirigió al apeadero de Gracia, con objeto de tomar el expreso para dirigirse a Madrid. En la misma estación estaba el diputado señor Gil Robles.

En el mismo tren había subido en la estación de Francia el ministro de Agricultura. En la estación sonaron muchos aplausos dedicados a los propagandistas católicos y creyéndose que se trataba de aplausos dirigidos al ministro, éste se acercó a la ventanilla. Al darse cuenta una señora de su presencia dieron unos vivas a España católica y al catolicismo. Uno de los que acompañaban al señor Domingo se apeó del vagón y empezó a dar vivas a la República, lo que motivó que los católicos vitoreasen con más entusiasmo a la España católica. Poco después salía el tren sin más incidentes.

Ha quedado abierta al público la Celda en que vivió CHOPIN en Vallmorsa portal cuarto del corredor de la Cartuja.

Dicha celda vuelve a cobijar el PLANO DE CHOPIN que tocó el gran músico en el mismo lugar.

## Casa Banque

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

## AFICIONADOS

De sus negativo le haremos varias maravillas.

## RUL·LAN

Sección de aficionados. Palacio, 10

## Juan Caldentey

Médico - Director del Balneario de San Juan de Campos

Reumatismo. — Vías urinarias. Curación radical de la hemorragia. Consulta de 12 a 1

C. Agua

# Desde Berlín

## Lo que cuestan a Alemania las cesantías

A fines de 1931 había en Alemania 5.700.000 cesantes, mientras que al terminar el 1930 eran 4.400.000. Agregando a esta cifra los miembros de familia, se llega a la conclusión de que más de 10 millones de personas se mantienen de subsidios del Estado, o sea más de la sexta parte de toda la población de Alemania. A este enorme número de personas sin trabajo, hay que añadir, además, 1.200.000 individuos de trabajo reducido con ganancias muy limitadas, y que viven con la zozobra de que cualquier día pueden perder estas reducidas entradas. ¡Que espantoso capítulo de miseria moral y material! Para las finanzas públicas de Alemania, el presupuesto de fondos de socorro representa desde hace años una carga cada vez más pesada. Los subsidios se pagan de tres maneras.

Trátase, en primer lugar, de los subsidios provenientes del seguro obligatorio de cesantía que representa un derecho legal como el que constituye cualquier otro seguro. Los gastos de seguro de cesantía se cubren con las cuotas pagadas por fabricantes y empleados.

Fuera de este socorro hay otro llamado subsidio de crisis. En este caso el Reich desembolsa 4/5 partes, y una quinta parte el Ayuntamiento en donde habita el socorrido. La tercera clase de subsidio la constituyen los socorros públicos, es decir, la beneficencia pública. Cada cesante tiene que pasar por estas tres fases. El promedio de las tasas de socorros pagados mensualmente por el seguro de cesantía y el subsidio de crisis

asciende a 56 reichmarks aproximadamente, y el de beneficencia pública a unos 50. El hecho de que Alemania haya tenido que implantar medidas de economía se desprende del dato de que antes los promedios mensuales eran de 81 y 71 reichmarks respectivamente. Tomando en cuenta que el coste de la manutención ha subido en más de un 30 por ciento en comparación con el tiempo de antes de la guerra, se llega a comprender que aquellos socorros no bastan sino para preservar del hambre a los cesantes.

El coste total que de la cesantía se deriva para el Erario público, lo evidencia un resumen oficial del año último.

Fueron pagados: por el seguro de cesantía 1.436 millones de marcos; por el subsidio de crisis 801 millones; por la beneficencia pública 736 millones, total 2.973 millones de marcos.

Es evidente que los millones de personas menesterosas no comprenden que se sigan pagando a países ricos miles de millones de reichmarks en reparaciones, y no será difícil darse cuenta de que con tales cargas financieras es completamente imposible seguir pagándolas. El mayor de los infortunios de Alemania, sin embargo, es el de que tiene que contar aún años y años con una enorme cesantía. Así viene formándose un ejército de desesperados que no conciben lo "sacroscante de los tratados" si para ellos significa la desesperación y toda una vida de miserias.

A. Braun

Berlín, Abril de 1932.

los pequeños comenzaron a hacer poca cuenta de los grandes..."

Los grandes, los gobernantes, ahora desde el poder y antes en la oposición menospreciaron y menospreciaron a Dios. En vez de buscar el origen de su autoridad, aunque por conducto del pueblo, en el Hacedor Supremo, han querido radicarlo en el propio pueblo, al cual han adulado, insensatamente, llamándole un día y otro día, el "único soberano" y éste, celoso guardador de su soberanía, no consiente que nadie le cercene, ni aquellos en quienes delegó su autoridad, así que al rebelarse contra los que personifican el poder, más que un acto de rebelión, estímulo el uso de un perfectísimo derecho anejo a su soberanía, con tra lo que cometen un crimen de lesa realza, los agentes del orden público, guardia civil, policía, al contener violentamente las expansiones populares.

¿No es soberano el pueblo? ¿Por qué se le contiene y castiga cuando, en uso de su soberanía, niega obediencia a los constituidos en autoridad?

Como estos lo deben todo al voto popular, y el pueblo, por la concesión de este voto no abdica, no puede abdicar de la soberanía que, por naturaleza, le corresponde, el hecho de negar obediencia al constituido en autoridad, le estiman como el ejercicio de un derecho.

Esta es la consecuencia ineludible de sentar la premisa que atribuye la soberanía al pueblo.

Por tanto quien quebranta un derecho, no es la masa popular, sino los agentes que la contienen y castigan.

¿Se explica ya ese odio, de las masas soberanas a la Guardia civil, traducido en crímenes tan macabros como el de Castilblanco?

Es que deslumbrado por las predicaciones de políticos sin conciencia, y de intelectuales que claudicaron, abandonando la dirección de las masas, para convertirse en sus aduladores, por un plato de lentejas reclamado por vanidad señil o mal reprimido orgullo, en toda violencia que emana de la autoridad, el pueblo se cree atropellado y de ahí el menosprecio, con que trata a los que la personifican.

Toda autoridad que se despoja de la magestad divina que, según la doctrina cristiana la aureola, conduce, irremisiblemente, a la anarquía.

Solo un volumen insostenible de fuerza armada, para vergüenza de nuestra época que, con soberbia diabólica, quiso apartarse de Dios, podrá sostener el principio de autoridad, contra el sobe-

# Cámara Agrícola de Mallorca

## DE GRAN INTERES

para los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas

Asociación de Propietarios de carácter obligatorio para las elecciones de Jurados mixtos de la propiedad rústica.

Asociación de Arrendatarios con el mismo objeto.

Los que a tales Asociaciones pertenezcan, tendrán derecho a la consulta gratuita en materia jurídica agraria, ya sea cuestión de arrendamientos, contribuciones, etc.; así como a la votación para la formación de los jurados mixtos.

MUTUALIDAD SOCIAL AGRARIA; la única a prima eventual hasta hoy aprobada en Mallorca.

Todas estas entidades tienen su domicilio social en la Plaza de Santa Eulalia 12 y actuarán siempre en defensa de sus asociados.

A inscribirse todos en ellas por ser las más convenientes para la defensa de vuestros intereses.

rano pueblo, al que aherrojará como un esclavo, si, en un acto de insubordinación, éste no lo arrolla todo y se constituye en dictador despótico, que esclavice a la generación presente.

No se respeta al Gobierno. ¿Como se le ha de respetar habiendo renegado del origen divino, de su autoridad, único blasón que la hace respetable?

En el pecado lleva la penitencia.

Elias Olmos

## Bibliografía

"Radio - Vademecum"

Hemos recibido de su autor el Rdo. don Jaime Mas Bauzá un ejemplar de un políglota manual de radio que ha editado con el título de "Vademecum".

Libro único en su género bajo muchos aspectos, contiene un copioso arsenal de datos de utilidad no tan sólo para los radio aficionados sino también para los profesionales radiotelegrafistas.

Todas las materias son tratadas con suma sencillez y en el terreno práctico que es lo preferido por la mayoría de aficionados.

Como va dirigido en especial a los amateurs de emisión, la primera parte de la obra es un catálogo completo de las abreviaturas empleadas en todos los servicios internacionales, comercial, aéreo y de aficionados.

No ha olvidado el autor las ciencias auxiliares del amateur de emisión y por esta razón y por los motivos que se aducen dedica un capítulo en describir la construcción y empleo de una muy sencilla cámara fotográfica y accesorios indispensables, todo tan económico y casero que puede ser ejecutado por un niño, lo que no impide obtener fotografías muy aceptables.

Numerosos grabados contiene la obra con esquemas desde el más simple receptor de galena hasta el emisor electrificado y se completa con un hermoso planisferio de 70 cm. en colores señalando las distintas horas empleadas en los diferentes países del globo.

¡Caeamos que este libro tendrá éxito no solamente en España, sino también en el extranjero ya que está simultáneamente editado en español, inglés y francés.

Felicitemos al distinguido aficionado y operado de la estación de radio EAR 59 por su magnífica labor que agradece a todos los amateurs.

## EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

## Simón Carcés

Torredor de Comercio Colegiado

Baratillo, 15

Tel. 2267

## Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

# Del poco respeto al Gobierno

## En el pecado lleva la penitencia

Un periódico de Madrid se lamenta de la falta de respeto al Gobierno, que por doquier se advierte.

La rebeldía contra las leyes, la guardia civil, la policía, contra toda autoridad, flota en el ambiente patrio.

En mítines, en periódicos, en conversaciones, en el café y en la calle, se advierte una falta de respeto.

No sólo se atacan los procedimientos de los gobernantes, con severa crítica conducta muy lícita y conveniente, por cuanto estimula o estimular debe al que gobierna, a proceder con la máxima pru-

dencia y conforme a justicia, sino que se arrojan a veces hasta puñados de lodo sobre las personas.

El periódico aludido refiérese a los comunistas que fueron a Sevilla a predicar el motín y luego regresaron a Madrid a insultar a los ministros, escudándose en la inmunidad parlamentaria, con ducta que imita el pueblo, hoy más díscolo que nunca.

¿Dónde se halla la causa de la insubordinación ambiente?

Aparici y Guijarro decía: "Porque los grandes hicieron poca cuenta de Dios,

ese ser peligroso. Vamos! Reflexiónelo un poco!..."

Eva no tiene necesidad de reflexionar. Ella sabe. Sabe que la presencia de su hermano en su casa constituye una traba a su destino, a su porvenir. Su mirada viva y melancólica adivina muchas cosas y Mederic siéntese turbado de improviso, ante sus pupilas grises, fijas en él.

—Nada me impedirá que sienta vivamente mi arrebatado de cólera y violencia, dijo la joven; cuando uno se da, no debe darse a medias. Yo debí ser más dulce, menos violenta; me doy cuenta de ello.

Una ligera impaciencia que no pudo reprimir notábase en la respuesta de Mederic Leufroy

—Se lo repito, no debe sentirlo, no debe pesarle! dijo con viveza. Con hombres de esa naturaleza no hay que usar de la mansedumbre; la toman por debilidad; son indispensables el rigor y la fuerza, ya que sólo por la fuerza se les domina!... Es preciso hacerse temer...

—Yo hubiera preferido hacerme amar, interrumpió con suavidad Eva, cuyas pupilas parecían enteramente doradas por el tibio fuego que las animaba.

—Ya ve Vd. hasta que punto lo ha conseguido!

Pero la joven no parece demasiado convencida. Sin embargo ese hombre que anhela ardientemente su felicidad y siente pesar de ver tantas nubes oscureciendo su vida; ese hombre que la ama-

ba en silencio cuando era rica, y cuyo corazón no ha dejado de estar lleno de ella; ese hombre, en fin, que jamás será osado confesarle su cariño a causa de sus cabellos encanecidos, se esfuerza en apartar a Eva de su obra comenzada.

—Vd. pierde locamente su bienestar, su reposo... Vd. expone su porvenir!... Abandone! a ese desgraciado a su suerte, y déjeme a mi el cuidado de desembarazarle su camino. Yo me encargo de encontrárselo. Le hará entrar en razón, y le expediaré para Africa o para América, provisto de algunos billetes de banco, para que vaya a vivir lejos. Vd. colocará a su madre en una buena casa de retiro, donde sea bien atendida, y...

Bruscamente se interrumpió: Digdig entraba.

Fresco, coloradote, elegante, con sus ojos negros henchidos de vida y contento, Digdig teniendo la boina en la mano y el catecismo bajo el brazo, corrió a echarse al cuello de su hermana y luego, volviéndose hacia el desconocido, se inclinó, corrigió:

—Mi hermanito Ricardo, murmuró Eva.

El periodista tendió sus dedos y apriñó en ellos la manecita fresca, que se entregaba confiada. Con sus ojos perspicaces iba examinando al muchacho. Hubo de reconocer que su fisonomía respiraba llaneza y gracia, y sintiendo a su vez el encanto y atracción que se desprendían de toda su personalidad infan-

til, hubo de sonreír, trabando conversación con él, prendado y seducido de su porte y de sus buenos modales, que ganáronle la voluntad al primer momento.

Digdig habíase sentado en un muelle "pouf" entre Eva y Mederic. La dulce influencia de la señorita Nicier había transformado al hombrecito. Su lenguaje era correcto, sus maneras enteramente distinguidas; si alguna vez se le escapaba alguna frase que hacía traición a su pasado, él se daba cuenta de ello enseguida y se corregía con una vivacidad alegre y festiva, con un débil "pardon"! dicho! picaramente y una llama más rosada en sus hermosas mejillas.

—¿Qué harás tú más tarde, cuando seas grande?... preguntó Mederic.

—Lo que Eva querrá, replicó el niño, levantando una mirada tan tierna que deslumbró al periodista.

—Eres un buen chico, murmuró, acariciando su blonda cabecita. Dime, te gustaría visitar los talleres de un gran diario...?

—Oh! sí, señor! exclamó Digdig, con que deslumbró al periodista.

—Confíemelo, dijo Luefroy a Eva; me lo llevaré a comer con nosotros, tía Zabeth quedará encantada y yo le acompañaré de nuevo esta tarde.

Dudó un instante, pero como él insistiera, dió su consentimiento.

El niño corrió hasta su morada del fondo del patio para dejar allí su catecismo y abrazar a su madre. Eva, aprovechándose de su breve ausencia, rogó a

Mederic que le pusiese al corriente de la huída de Frank.

—Yo, dijo, no tengo valor de comunicarle tan triste nueva.

—Esté Vd. tranquila, respondió él; yo le diré que su hermano parte para las colonias, y se lo devolveré esta tarde bien consolado. En cuanto a Frank, deme Vd. carta blanca para obrar como ya le dije!...

Su voz imploraba. Eva, muy pálida sacudió la cabeza.

—Aguarde Vd!, murmuró la joven; déjeme reflexionar!...

Digdig volvía... A través de la sedosa cortina de blonda, veíanle atravesar el patio como un rayo. Maquinalmente Mederic murmuró:

—Sí, Vd. ha removido el cieno... pero también, qué tesoro!...

Eva, para verles partir, fué hasta la puerta del almacén. Vióles, uno al lado del otro, alejarse sobre la acera charlando ya como dos amigos.

A medio día, la comida, a solas con su madre, fué para ella un verdadero suplicio: la irlandesa no desplegó los labios. La señorita Nicier se alegraba de haber permitido a Mederic que se llevara a su hermanito...

...Al anochecer, Clara Linay, aprovechando un momento de calma en la tienda, acercóse a la joven dueña.

—Señorita, dijo en voz baja, ¿es cierto lo que ha dicho la portera a Luisa...

—¿Qué?...

—Que... su hermano Frank se ha ido,

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 26

# LA HUNDIDA

— por —

MARIA BARRERE - AFFRE

Eva brotara, dolorosa y tal como Mederic con su experiencia de la vida había previsto.

La señorita Nizier se lo cuenta todo a ese hombre por el cual siente una instintiva y absoluta confianza, sin callarle la horrible aventura de la pasada noche, y la huída, a la mañana, del malhechor echado por ella.

Mederic, escuchándola, vuelve el rostro para no verla enrojecer.

—Vd. ha querido pescarles de nuevo, dijo, sin tener en cuenta que iba a remover mucho cieno.

—¿A dónde habrá ido ese desventurado? dijo ella juntando sus manos enervadas; volverá acaso?...

—No, no volverá. Rueda de nuevo por la pendiente...

Entonces Eva murmuró con honda tristeza:

—Yo no debía de haberle echado!...

Mederic se estremeció.

—Ah! no! exclamó él. Al contrario, creo que Vd. obró muy bien. Vd. no podía detener por más tiempo en su casa a

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**La sesión de Cortes de ayer no revistió interés. Fué aprobado hasta el artículo 6.º del proyecto de delegaciones del trabajo. — El artículo 7.º no pudo ser aprobado por falta de diputados**

**Ligeros temblores de tierra en la provincia de Santander**

**Los radicales han publicado una nota justificando su actuación en frente del proyecto de delegaciones del trabajo**

**El Ministro de la Gobernación estuvo ayer en Córdoba**

**Graves sucesos en Motril**

### La actualidad política

Madrid, 29 (1'00)

#### LOS CUERPOS AUXILIARES DEL EJERCITO

Se ha reunido la Comisión de Guerra para estudiar el proyecto del ministro, respecto a los cuerpos auxiliares.

Se acordó proponer que los escribientes eventuales y obreros afiliados de las fábricas militares queden comprendidos en dichos cuerpos.

#### LAS INCOMPATIBILIDADES

A las siete de la tarde se reunió la Comisión de la Presidencia, presidida por el señor Centeno, para continuar el estudio del proyecto de incompatibilidades.

La Comisión se encuentra para dar dictamen con la dificultad de que el proyecto no sólo se refiere a las incompatibilidades políticas, sino también a las de índole administrativa y cuanto se refiere a los funcionarios hay que tener en cuenta lo que se resuelva en el proyecto relativo a los funcionarios.

Para estudiar este aspecto de la cuestión, se acordó designar una ponencia integrada por los señores Botana, Layret, Martín de Antonio, Guerra del Río, Carreras, Casanueva, R. Cadarso y Menéndez.

El ministro de la Guerra se propone celebrar en el próximo mes de septiembre unas maniobras militares de gran envergadura.

Según ha manifestado el señor Azaña su deseo es movilizar todas las divisiones y servicios, porque estima que la máquina no ha funcionado nunca y es necesario verla funcionar tal como si estuviéramos en pie de guerra.

#### REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Hoy se ha reunido la minoría agraria, examinando detenidamente el proyecto de Estatuto catalán y reforma agraria. Se estudiaron algunas enmiendas que han de formularse al primero.

El miércoles se reunirán de nuevo para examinar el proyecto de reforma agraria y sus diferentes bases, procediendo a la distribución de turnos y redacción de enmiendas.

Se resolvió suspender toda propaganda en los días que coincidan con la celebración de sesiones.

Se excitará a los diputados para que no falten a dichos debates.

#### EL PRIMERO DE MAYO

Los periodistas preguntaron en el Congreso al ministro de Trabajo qué interpretación se daría a lo dispuesto sobre circulación de vehículos el primero de mayo.

— Los conductores — dijo — habrán de sujetarse a lo que disponen los reglamentos y los dueños que sepan conducir podrán hacerlo libremente.

Respecto a los espectáculos, dijo debía cumplirse el acuerdo del Jurado mixto del ramo, y que en todo caso las empresas deben atenerse a las sanciones a que haya lugar.

Un informador hizo observar que podría darse el caso de que no se cumplan

el acuerdo de los jurados, por no estar previstas en el contrato de trabajo de los espectáculos públicos las fiestas oficiales semanales.

El señor Largo Caballero contestó diciendo que ignoraba eso.

#### COMPANYS SE MUESTRA OPTIMISTA

El señor Companys conversando con los periodistas dijo que esperaba conocer las razones que se aducían en el salón de sesiones para combatir el Estatuto de Cataluña con objeto de llevar al ánimo de todos la justicia de las reivindicaciones catalanas.

Como se le hicieran algunas observaciones el señor Companys reiteró su optimismo, diciendo que los elementos de la minoría catalana celebraban escasas reuniones por estar muy compenetrados.

**NUEVO DIRECTOR DE GANADERIA**  
Ha sido nombrado director general de Ganadería el radical socialista don Francisco Savall.

#### REUNION DE LA MINORIA CONSERVADORA

Presidida por Miguel Maura se reunió la minoría conservadora examinando un voto particular del señor Escribano al proyecto de reforma agraria.

Se habló de la conveniencia de presentar una proposición sobre el régimen de arrendamiento de fincas rústicas.

#### NOTA OFICIOSA DE LOS RADICALES

La minoría radical ha publicado una extensa nota justificando su actuación en frente del proyecto de delegaciones provinciales del Trabajo.

### El viaje del Ministro de la Gobernación

Madrid, 29 (22'00)

**Llegada de Casares a Córdoba**  
Córdoba. — A las once de la mañana llegó el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

El ministro se trasladó al Gobierno civil, acompañado del gobernador, que le recibió en las afueras de la capital.

A la una y media recibió a las autoridades que le cumplimentaron.

También recibió a los periodistas, a los que manifestó que no tenía nada que comunicarles. Un informador le preguntó si las bases de trabajo del campo de Sevilla están ultimadas, contestando el señor Casares que esta noche se ultimarán. Son — agregó — justas y han sido redactadas con todo detenimiento.

Como se le preguntara si dichas bases servirían para las restantes provincias de Andalucía, contestó diciendo que servirán de norma, pero que habrá que tener en cuenta las condiciones de trabajo de cada provincia.

Reiteró el señor Casares que la cosecha es espléndida, afirmando que se recogerá. El orden político — dijo — no me preocupa ni que digan que esté yo entretenido en los asuntos del campo, pues son los de más interés.

El señor Casares lamentó los comentarios de algunos periódicos respecto a las bases de trabajo.

Refiriéndose a la abstención de los representantes de la C. N. T. en la redacción de las bases, dijo que no le extrañaba y que lo habían desconfiado.

Terminó diciendo que esta tarde volvería a Sevilla y que mañana se trasladará a Madrid pues el primero de mayo tiene que permanecer en su despacho de Gobernación.

El señor Casares almorzó con el gobernador, acompañados de sus respectivas esposas.

Después de comer el ministro marchó a la sierra.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 28 (22'00)

**La sesión de ayer tarde**  
Empieza la sesión a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

Comienzan los ruegos y preguntas.

El señor CANO COLOMA se interesa por la reanudación de unas obras suspendidas en Valencia.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) solicita que sea traído a la Cámara el proceso, ya ultimado, contra el Gobierno de la Dictadura.

El señor ARAGAY se ocupa de ciertos contratos rústicos de Cataluña.

El MINISTRO DE JUSTICIA promete acceder al ruego.

El señor GARCIA BRAVO habla de algunas dificultades observadas en la administración de Justicia, en Sevilla.

Dice que se ha descatado la autoridad del ministro del ramo. Concreta la comisión de dichas irregularidades en la Sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que se informará detalladamente sobre el asunto para resolverlo del modo más justo. Afirma que él no coaccionará a un juez ni a nadie, porque ello no hará falta para que todos cumplan con su deber.

El señor ESCANDELL señala la oposición manifiesta de cierto municipio de la provincia de Valencia ante el régimen republicano.

Denuncia que dicha corporación continúa con los procedimientos más desacreditados de la vieja política, imponiendo tributos caprichosos a los vecinos que no le son afeos.

El señor LOPEZ GOICOECHEA pide sea traído a la Cámara el expediente incoado en 1916 para la importación de trigo extranjero para demostrar que el ex ministro señor Ventosa cometió anomalías y falsedades. Dice el orador que lo pide por no poder tolerar que vaya el señor Ventosa boicoteando a la República.

Sigue el debate sobre las delegaciones provinciales de Trabajo.

Se desechan varias enmiendas de los señores Ayuso, Cid, Fernández Castillejo y Fanjul, en votaciones nominales.

Se aceptó una enmienda del señor OROZCO aprobándose el artículo 5.º y seguidamente el 6.º

Se desechan varias enmiendas al artículo 7.º no pudiendo aprobarse por falta de número de diputados.

El señor BESTEIRO anuncia el nombramiento de vicepresidente de la Cámara el señor Martínez de Velasco.

Y se levanta la sesión siendo las ocho y media de la noche.

#### EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA LA SEMANA PROXIMA

El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha dicho que la semana próxima el programa parlamentario será el siguiente:

Martes y miércoles discusión del proyecto de delegaciones del Trabajo.

Al final de la sesión del miércoles, sesión secreta.

Jueves, lectura del dictamen sobre el proyecto de reforma agraria.

Viernes, lectura del dictamen sobre el Estatuto Catalán.

La discusión del Estatuto y de la reforma agraria se simultanearán.

### DE MARRUECOS

Madrid, 29 (23'00)

#### LA HUELGA GENERAL

Melilla. — Continúa la huelga de los obreros afectos a los sindicatos, registrándose numerosas coacciones cerca de los obreros de la U. G. T. y municipales, originándose con este motivo no pocos incidentes, durante los cuales se han repartido palos y bofetadas.

Las camionetas ocupadas por los guardias de seguridad recorren constantemente las calles de la población para mantener el orden.

Los obreros "esquirols" de las obras del puerto entraron al trabajo en número de doscientos, vigilados y protegidos por la fuerza pública.

Los obreros panaderos, requeridos por el gobernador militar han prometido reanudar el trabajo.

Cuando los obreros "esquirols" regresaban a sus domicilios, una vez terminadas las faenas, fueron agredidos por un grupo de huelguistas, resultando heridos los albañiles Andrés Santos Valbuena y Francisco Gómez Martínez.

Las heridas que presentan estos obreros fueron producidas con piedras.

Unos desconocidos rompieron las lunas de los escaparates de dos comercios de la calle de la República.

### Consejo de Ministros

Madrid, 29 (22'00)

#### A la entrada

A las once y media se reunió el Consejo en el ministerio de la Guerra.

El primero en llegar fué el señor Carner, que dijo que llevaba expedientes y varios asuntos de trámite.

Giral, nada llevaba. Dijo que sólo hablaría para facilitar datos a sus compañeros sobre la posibilidad de construir en Cartagena un sumergible.

De los Rios manifestó que continuaría tratando el asunto del Museo Pedagógico.

Zulueta manifestó que daría cuenta de su viaje a Ginebra.

Albornoz llevaba algunos expedientes sin importancia.

Prieto dijo que no tenía nada que manifestar.

#### A la salida. — Referencia oficiosa

A las tres menos cuarto terminó la reunión del Consejo de ministros.

La referencia oficiosa facilitada, dice así:

"Guerra. — Proyecto de ley reduciendo a un año el plazo para el ascenso al empleo inmediato de los alféreces y asimilados de las diferentes armas y cuerpos del Ejército.

Varios expedientes de adquisición de material.

Gobernación. — Decreto fijando las bases para el establecimiento del servicio postal de suscripciones a periódicos.

Decreto sobre un nuevo sistema de abono a entidades periodísticas, mercantiles, sociales, científicas, etc., por canales de comunicación telegráfica interurbana y transmisión automática de cintas perforadas.

Decreto modificando la redacción del artículo 79 del reglamento de la Caja Postal de Ahorros para facilitar los reintegros a la vista.

Decreto modificando los artículos 12 al 34 del reglamento orgánico del personal de Correos, de 11 de julio de 1909, relativo al ingreso en el Cuerpo.

Justicia. — Decreto estableciendo la categoría única de magistrado de Audiencia.

Decreto sobre creación de nuevos juzgados de primera instancia e instrucción en Madrid y Barcelona.

Dictando reglas para la rápida tramitación de las demandas sobre revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Varios expedientes. Figura uno conmutando por cadena perpetua la pena de muerte impuesta a un procesado.

Nota ampliación. — Los Juzgados de

Madrid. — Mejoras en Correos y Telégrafos para la Prensa. — Se señala la edad de 21 años para ingresar en el Cuerpo de Correos

Como ampliación del Consejo de ministros sabemos que se acordó elevar a 21 juzgados de primera instancia los de Madrid.

La unificación de categorías de magistrados afecta solo a los de las audiencias territoriales y provinciales, quedando en régimen separado los del Supremo.

El señor de los Rios dió cuenta a los periodistas de la reunión que presidió ayer de la Junta que organiza, por encargo del Gobierno, para la expedición al Amazonas, dirigida por el capitán Iglesias.

En dicha junta se leyó la memoria de la expedición, que es muy completa. Se acordó visitar al jefe del Gobierno para hablar de las posibilidades económicas del viaje que sin rebasar las cifras presupuestas, tiene que abordar muy diversos aspectos.

Entre otras cosas habló de la construcción del barco que ha de servir de base a esta expedición y que es necesario que esté terminado el año próximo. Se dieron a conocer detalles de organización, instrumental médico, fotográfico de aviación, etc. que es muy completo. La expedición, aparte de su alto significado político, servirá para resolver cuestión tan importante como es la delimitación de fronteras.

Por lo que respecta a Comunicaciones dijo que por el primer decreto se dan normas para el arrendamiento, por empresas periodísticas, bancarias, científicas, industriales, etc., de canales telegráficos para realizar su propio servicio, bien por aparatos adquiridos o bien con las llamadas cintas perforadoras para las empresas más modestas que no puedan adquirir aquellos aparatos que son muy costosos. Por medio de estas cintas el servicio lo hace el centro telegráfico directamente. Desde luego acordó que la tarifa a las empresas periodísticas sea un 50 por 100 más barata que a los particulares.

Otro decreto se refiere a la suscripción postal. Establece bases para que el cuerpo de Correos sirva las suscripciones de periódicos y revistas, de tal modo que los carteros urbanos y peatines cobren las suscripciones, con lo cual se facilita la propaganda de los periódicos, sin que el costo del servicio sea mayor del 2 por ciento de su totalidad. Se establece, también, que podrán enviarse suscripciones a periódicos llevando cada uno su faja correspondiente o paquete, que los carteros se encargarán de distribuir.

Otro decreto de Comunicaciones se ha dictado a propuesta de la Caja Postal de ahorros y tiende a facilitar los reintegros a la vista. Se daba el caso de que muchos importantes, gente modesta, no sabían firmar.

Aprendían a dibujar la firma, pero se olvidaban de reproducirla por lo que, a pesar de constar su personalidad, no podía hacerse la entrega del dinero. Ahora no se necesitará este requisito.

El decreto que se refiere al ingreso en el Cuerpo de Correos, fija la edad en 21 años. No precisará el título de bachiller; en cambio, en el examen previo se aumentará un ejercicio de elementos de Derecho administrativo, contabilidad, Hacienda pública y Código penal en la parte que se refiere a faltas que pueden cometer en el servicio de Correos.

El tribunal estará constituido en esta parte del ejercicio por un catedrático de la Universidad central o un técnico del Ministerio de Hacienda.

**LA FILADORA SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA. Extenso surtido en ropas hechas.**

DE PROVINCIAS

SEVILLA

Las nuevas bases de trabajo

Sevilla. — Los representantes de patronos y obreros que redactan las bases de trabajo para el campo de Sevilla han fijado un salario mínimo de 5'75 pesetas, hasta el 31 de agosto y de 5'25 desde el 1.º de septiembre al 31 de octubre.

Los muleros percibirán 6 y 5'50 pesetas, respectivamente.

GRANADA

Graves sucesos en Motril

Granada. — Dicen de Motril que esta mañana a las diez, con objeto de protestar contra las detenciones efectuadas en motivo de los últimos sucesos se formaron algunos grupos en las calles para constituir una manifestación de unas mil personas que avanzó en actitud tumultuosa hacia el centro de la población.

Como la manifestación se hallaba avanzada, le salió al paso la guardia civil.

La fuerza intentó disuadir a los manifestantes, pero éstos recedieron a los guardias a tiros y pedradas.

Entonces la Benemérita, pilió la agredida, resultando muerto Ángel Quesado Muñoz, afectó a la Federación Obrera de la U. G. T., de unos 40 años de edad.

Resultaron heridos otro obrero de la misma Federación y un individuo que vino a vender mercancías de un pueblo inmediato y fué sorprendido por los sucesos.

La policía practicó dos detenciones, encontrándose a uno de los detenidos un revólver cargado, con seis cápsulas y al otro un bolsillo lleno de piedras. Este último fué hasta hace poco cabo de guardias de la vega.

El muerto fué trasladado al depósito del cementerio y se ignora cuándo se efectuará el entierro.

Seguramente se practicarán muchas detenciones.

El alcalde ha manifestado que no dispone de fuerzas suficientes para mantener el orden, temiendo que esta noche puedan reproducirse los sucesos.

VALENCIA

Detención de dos comunistas

Valencia. — A la una y media de esta madrugada los vigilantes nocturnos de la calle de la Nave y adyacentes vieron un grupo de individuos que les infundieron sospechas. Les dieron el alto, contestando con un disparo que, afortunadamente, no hizo blanco.

Fueron detenidos dos individuos llamados Salvador Calvet, de 21 años, y Jesús Biguer, de 18, ambos afiliados al partido comunista. Según parece, ambos se dedicaban a colocar pasquines, en las que se invitaba a los obreros a mantener la huelga general durante los días 1 y 2 de mayo.

Se ha agravado el marqués de Villares

Valencia. — Se ha agravado en su enfermedad, siendo su estado delicado, el jefe de los tradicionalistas españoles, señor Marqués de Villares.

SANTANDER

Temblores de tierra

Santander. — En la comarca de Caibón de la Sal se suceden con bastante frecuencia ligeros temblores de tierra que están alarmando grandemente al vecindario.

Dichos fenómenos se extienden en un radio de unos 20 kilómetros.

Desde Barcelona

La policía sorprende un sindicato clandestino. — Detención.

Anoche la policía realizó varios registros en Badalona por haberse dicho que en el domicilio de algunos militantes de las organizaciones extremistas existían armas.

Los registros no dieron resultado, pero con motivo de éstos los agentes pudieron sorprender a los dirigentes del Sindicato Unico del Arte Textil, en ocasión que estaban actuando clandestinamente, en representación de dicho Sindicato, a pesar de estar éste clausurado.

Los agentes procedieron a la detención del contador del mismo, poniéndolo a disposición del jefe superior de Policía.

El primer de Mayo en Cataluña. — La Unión General de Trabajadores pide armonía y concordia.

La Comisión ejecutiva ha dirigido un manifiesto a sus compañeros de la Federación Catalana, en el que dice que sin excepción alguna, todos los afiliados de las secciones afectadas a la Unión General de Trabajadores están en el deber de asistir a los actos públicos que los Comités directivos de la Organización lleven a efecto.

En dicho manifiesto se dice que teniendo proclamado su deseo de concordia y armonía entre todos los trabajadores, desean que este primero de mayo sea una reafirmación de estos deseos.

Termina el manifiesto recordando a todos los afiliados que el lunes día 2 se integren al trabajo sin atender sugestión alguna que en sentido contrario pueda hacerse.

Los comunistas quieren dos días de huelga

Esta mañana, en la mayoría de las calles, han aparecido fijados en las paredes unos pasquines, en los que el partido comunista invita a los obreros a declarar huelga general los días 1 y 2 de mayo, como protesta contra las deportaciones.

Los guardias de Seguridad y los agentes de Policía han procedido al arrancamiento de dichos pasquines.

En el valle de Arán, nieva

Noticias de toda la región dicen que continúa lloviendo con tiempo frío en Lérida, Bages, Ganadés y Valle de Ribas.

En el valle de Arán, nieva

En Mataró se reanuda el trabajo en los campos y en las fábricas

El señor Moles dijo a los periodistas que esta mañana se habían reintegrado al trabajo en Mataró los obreros del campo y de las fábricas, dando por solucionado el conflicto que se declaró días pasados.

—Las mismas bases que han puesto solución al conflicto han sido aceptadas por los obreros del campo de Premiá, que también se han reintegrado al trabajo.

Folleto denunciado. — Su autor es un concejal de este Ayuntamiento.

Por contener injurias a la autoridad, el fiscal señor Berilla ha denunciado un folleto del cual es autor el concejal de este Ayuntamiento don Diego Ruiz.

En este folleto el autor se venga del problema rebassaire de Cataluña.

El Alcalde recibe a los periodistas mostrándose optimista respecto al Estatuto.

Este medio día, el doctor Aguadé a su regreso de Madrid recibió a los periodistas.

Se mostró optimista respecto a la aprobación del Estatuto de Cataluña si bien se tropezará en su discusión con algunas dificultades.

Dijo, que a pesar de todos los trabajos que se realizan para malograr su suerte, tenía la convicción de que finalmente saldría Cataluña victoriosa.

El Inspector del Ejército señor Rodríguez del Barrio a Madrid.

Esta mañana en el rápido salió para Madrid, el Inspector del Ejército, general Rodríguez del Barrio, acompañándole los jefes militares que con él han ido en esta visita a las Baleares.

El señor Maciá dice que en las primeras elecciones generales de Cataluña no votarán las mujeres

El Presidente de la Generalidad señor Maciá hablaba hoy con los periodistas respecto a la discusión del Estatuto dijo que esperaba que su discusión sería apasionada.

Manifestó también que para tratar de este asunto había convocado el lunes por tarde a una reunión a los jefes de los partidos políticos.

Al preguntarle, un reporter, que sistema electoral se adoptará para las primeras elecciones de la Generalidad contesta el señor Maciá que probablemente regirá el censo antiguo, no votando las mujeres.

La policía usó ametralladoras y obuses de campaña

Dice "El Noticiero Universal": "Aprovechando la circunstancia de haber entre los jefes y oficiales del Cuerpo de seguridad quienes habían estado sirviendo en las unidades de ametralladoras y morteros de trinchera del Ejército, el jefe superior, de acuerdo con las autoridades competentes, ha montado una sección de ametralladoras y otra de morteros de campaña, cuya eficacia es sobradamente conocida.

Con ello se trata únicamente de tener elementos que en un momento determinado puedan resolver rápidamente y lo menos cruentamente posible cualquier situación difícil que pueda presentarse ya que estos elementos los tienen para estos casos casi todas las policías de las naciones más adelantadas, y cuya policía pasa por ser de las mejores.

Las fuerzas de choque, dotadas con los nuevos elementos, han sido revisadas por el jefe superior de Policía, señor Ibáñez, quien se muestra satisfecho de las mismas teniendo gran confianza en la eficacia y utilidad de su funcionamiento.

Para servir este nuevo material se han elegido los guardias más aptos para la función que les queda encomendada.

Polou y Gari

Barcelona, 29 abril

Del Extranjero

El conflicto chino-japonés

El armisticio de Shanghai

Londres. — Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que la proposición del señor Miles Lampson, relativa a la reglamentación del conflicto chino japonés, ha sido aceptada por las dos partes en el curso de una reunión celebrada hoy por la conferencia de armisticio.

Evacuación de la primera línea por las tropas japonesas

Tokio. — Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que los contingentes militares japoneses comenzaron ayer la evacuación de la primera línea.

Grave atentado de Shanghai

Shanghai. — En Hongkew Park y mientras se efectuaba un desfile de tropas japonesas en presencia de las más relevantes personalidades japonesas en aquella ciudad, un coreano llamado Yekitu, de 25 años de edad, lanzó una bomba contra la tribuna oficial, causando numerosas víctimas, entre las cuales hay el ministro general del Japón en China señor Shigemitsu, que está en estado desesperado. También han resultado heridos de consideración los generales Siakawa y Uyeda.

Emoción en el Japón

Tokio. — Ha causado impresión enorme en todo el país la noticia del atentado en Shanghai. La efervescencia es enorme y en general se interpreta como un nuevo acto de hostilidad por parte de las autoridades chinas.

Se cree que a consecuencia del atentado, la tregua chino-japonesa de Shanghai, que tenía que firmarse mañana, será retrasada hasta que hayan quedado investigadas las circunstancias que rodean al atentado.

Se confirma que el autor del atentado es coreano

Londres. — Sasta ahora las únicas noticias que se tienen respecto al autor del atentado contra las personalidades japonesas en Shanghai, es que es un coreano y no de nacionalidad china.

Las heridas que sufren las personalidades japonesas víctimas del atentado

Shanghai. — A consecuencia del atentado del Hongkew Park, el ministro del Japón en China señor Shigemitsu sufre heridas en una pierna y en el vientre. Ha tenido una fuerte hemorragia. Créese que deberá serle amputada una pierna.

El almirante Shirakawa sufre graves heridas en la cabeza y en el tronco. Su cuerpo es una llaga viva.

El general Uyeda tiene heridas en una pierna.

El autor del atentado es un coreano de 25 años. Al instante de haber ocurrido la explosión los japoneses se abalanzaron sobre él, intentando lyncharlo. Finalmente pudo ser detenido por un soldado y fué conducido al gran cuartel general japonés.

Han sido detenidos otros veinticinco coreanos.

De política

La conferencia del señor Ventosa en Valencia

En el Centro Regionalista se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Conferencia anoche Ventosa en Federación Industrial Mercantil ante más de tres mil oyentes radiada toda España constituyó éxito clamoroso siendo ovacionado orador hasta en la calle. — Saludos, Villalonga."

VIDA DEPORTIVA

Boxing Club Mallorca

El pasado martes, día 26, celebró esta entidad en su nuevo domicilio Zavellá, 17, Junta General extraordinaria para la renovación de los varios cargos directivos y para tomar nuevas orientaciones pugilísticas.

La Junta de Gobierno ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente: don Bartolomé Viñals.

Vicepresidente: don Bartolomé Pons.

Secretario: don Miguel Ramón.

Vicesecretario: don Alfonso Mianos.

Depositario: don Miguel Maura.

Contador: don Gaspar Pascual.

Vocal primero: don Mateo Cabrer; segundo, don Juan Moll; tercero, don Angel Fernández, cuarto, don José Pérez; quinto, don Gabriel Bonni.

Y de la dirección de la cultura física se han encargado los siguientes deportistas, de destacada personalidad en los medios gimnásticos:

Profesor de Boxeo: don Antonio Ramis Hellin.

Profesores de Gimnasia: don Gabriel Bonni y don Juan Moll.

Cronometradores: don Onofre Segura y don Mateo Cabrer.

Luego de recibir la absoluta confianza de la General el Presidente señor Viñals expuso varios proyectos de honda trascendencia deportiva, principalmente en lo que se refiere a boxeo —perfilando ya la celebración de varias veladas con la colaboración de valiosos elementos, que harán posible el resurgir pugilístico de Mallorca,— siendo acogidos con gran entusiasmo por todos los socios y boxeadores.

También se acordó dar un nuevo impulso a la Gimnasia, de la cual se darán cursos desde las siete a las nueve y media de la noche todos los días; existiendo ya un magnífico servicio de duchas para los que se dediquen a los diversos matices de la Cultura física, que se practican en el "Boxing Club Mallorca".

Ultimos telegramas

Madrid, 30 (9'30)

Paro aplazado

Los obreros del Metropolitano han aplazado el paro que tenía anunciado para el día 2 de mayo.

Mañana no habrá espectáculos

Orden del director de Seguridad. El director de Seguridad ha comunicado a las empresas que no permitirá que mañana se celebren espectáculos.

La Acción Nacional

Se llamará Acción Popular. En la asamblea celebrada por Acción Nacional se ha acordado adoptar para esta agrupación el título Acción Popular.

Detención de un comunista

¿Preparaba un atentado? Esta madrugada, ha sido detenido un individuo cuyo nombre se reserva. Parece que se trata de un comunista que preparaba un atentado.

El Estatuto vasco

Manifestaciones del diputado señor Aguirre

El diputado señor Aguirre ha manifestado que el proyecto de Estatuto vasco es una gran obra en su aspecto técnico. En cuanto al aspecto político, se han conciliado los puntos de vista de todas las fuerzas políticas.

Añadió que el Estatuto de Estella era mejor; pero la Constitución cierra las puertas a las diferencias de orden espiritual, base de las libertades de los países modernos.

Detención de un ladrón

Un italiano. Ha sido detenido un italiano apellidado Binnoto, que tomó parte en el robo perpetrado en la joyería de la calle de Francisco Ferrer.

Multa al Director de un semanario tradicionalista

La multa es de 500 pesetas. Mula. — El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al director del semanario tradicionalista "La campana", Rdo. señor Sánchez Mouranti.

El centenario de Echegaray

En la Academia Española. Se celebró, en la Academia Española, un acto conmemorativo del centenario del nacimiento de Echegaray.

Presidió el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Asistieron el Cuerpo diplomático, el obispo y muchas otras personas, entre ellas distinguidas señoras.

Hablaron el señor Torres Quevedo sobre "Echegaray, político, científico y dramático"; Sandoval, "Echegaray, vulgarizador"; y Serafín Alvarez Quintero, "Echegaray y su obra dramática".

El Estatuto catalán

Conferencia de Rojo-Vilanova. En el Círculo Mercantil el señor Rojo Vilanova dió una conferencia sobre el Estatuto Catalán. El local estaba atestado.

Combatió duramente el proyecto intentando probar que, prácticamente, desde que se proclamó su república los catalanes son independientes.

Fuó muy aplaudido.

Conferencia de Unamuno

En el Ateneo, el señor Unamuno disertó sobre el mismo tema. Dijo que los catalanistas abandonaron el interés de la nación para ir a lo suyo. Debe dárseles lo que convenga, evitando el suicidio de Cataluña.

Lo que piden en materia de Hacienda constituye un atraco. Si Cataluña tiene un espíritu imperialista, debe intentar la conquista del resto de España.

Mañana, sin periódicos

En Madrid. La Asociación "El Arte de Imprimir" acordó que los delegados en los talleres hagan cesar el trabajo en las imprentas de periódicos, esta noche.

Por lo tanto, domingo, no se publicarán periódicos.

Para conservar su salud AGUA MIRAMAR

TUBOS  
de  
GOMA



Mangueras  
para  
Jardines

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

S. LLOMPART, abogado, no acepta más de 5 alumnos de la Facultad de Derecho.

LLOMPART - VIDAL siguen preparando para la Escuela de Policía Española Próxima convocatoria

Montesión, 33



Cueros moldeados a la grasa  
COLLARINES para prensas hidráulicas

Vasos y Sombreretes para bombas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New - York Cuba

El vapor MARQUES DE COMI-

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELLI, 8 - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort. núm. 10.

LLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

RECAUCHUTAJE

de NEUMATICOS y Reparación de Cámaras

CASA CODINA

UNION, 8

PALMA



Si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Recuerde Vá. bien a la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallicarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera  
ROCALLA

Sovedillas patentadas para la construcción de techos. Canchales indestructibles que no oxidan ni abeaban, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos comunicados esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Rules y Tapetes para mesas TELAS GOMADAS para camas Casa Codina

UNION, 8 PALMA

(Junto al paseo del Borne)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 76

Aceites Moranta

San Félix, 26 (antigua casa Correos) Participo a los clientes y al público en general los siguientes precios:

- Segunda a 2'10.
- Primera a 2'20.
- Fino a 2'30.
- Corriente, a 1'90

Propietarios fincas rústicas

Antes 15 Mayo venidero están obligados manifestar Delegación Hacienda, valor renta o beneficio perciben por finca.

Consulta y arreglo documentación calle Arabí, 13-1.º derecha, de 10 a 12 y de 3 a 5.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 3 Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Reformas en Correos

Dice "El Debate": "El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, invitó ayer a un almuerzo a los periodistas que hacen información en aquel departamento.

El señor Galarza habló en la sobremesa de asuntos relacionados con Comunicaciones, manifestando que muy en breve, acaso hoy, saldrían algunos decretos de importancia que había dejado preparados y algunos de los cuales es probable hayan sido ya vistos por el Consejo de Ministros.

Por otro de los decretos se establece el que el Cuerpo de Correos se encargue de servir y cobrar las suscripciones a los periódicos a precio muy módico, para que resulte beneficioso para las empresas periodísticas y aun para los mismos suscriptores.

Otro decreto de los preparados se refiere a la supresión de las exclusivas de los teletypes que hasta ahora tenían algunas empresas; especialmente afecta este decreto a Bancos y entidades similares, que son los que más necesitan de ellos.

De Francia

Se anuncia un nuevo viaje a Francia del Sultán de Marruecos

París, 28. — Los periódicos hablan de un viaje a Francia del Sultán de Marruecos, Sidi Mohamed, que se efectuará durante el próximo verano.

Parece que el Sultán se propone visitar diversos puntos de Francia durante su viaje, que durará dos meses, y vendría acompañado del príncipe heredero, Muley Hassan, la princesa Aicha, un conserjero íntimo y varios secretarios.

La Caja de Ahorros

Colonias Escolares sostenidas en su finca de San Agustín

Se abren dos concursos, para admitir en cada uno un grupo de veinte niñas que respectivamente vivirán en la Colonia desde principios de Junio a mediados de Julio y de mediados de Julio a fines de Agosto próximos.

Las aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- 1.º Ser escolares, justificándolo con un certificado de su respectiva maestra.
2.º Ser hijas de obreros, acreditándolo mediante documento firmado por el patrono.
3.º Haber cumplido nueve años y no catorce de edad, comprobándolo documentalmente, y hallarse en buen estado de salud.
4.º Ser la solicitante o sus padres imponentes de la Caja de Ahorros con anterioridad al presente año.

5.º Proporcionarse a sus expensas el pequeño ajuar que han de usar en la Colonia, conforme a los modelos y relación de prendas que se facilitarán en las Oficinas del Establecimiento.

Las instancias, extendidas en impresos que facilitará la Asociación, deberán presentarse para la primera tanda antes del 15 de Mayo y para la segunda antes del 1.º de Julio próximo, firmadas por los padres o representantes de las niñas.

Los padres y representantes de las niñas admitidas, por el hecho de entregarlas a las Colonias, se entenderá que las someten al régimen, dirección y cuidados de la Dirección de ellas.

Juventud Seráfica

La Junta Directiva de la Juventud Antoniana, invita a los Antonianos a la Misa que el día 2 de Mayo, fiesta onomástica de nuestro Padre Director se celebrará a las 8 en el altar de nuestro Santo Patrón.

La Comunión, intra Missam.

Los transportes por carretera

En el "Boletín Oficial de la Provincia", se publica la siguiente Orden circular:

"Las constantes infracciones que con perjuicio para el Tesoro y en detrimento de la seguridad de las personas, vienen cometiéndose a las vigentes disposiciones sobre Transportes Mecánicos por carretera, han producido una evidente anormalidad en estos servicios públicos, que urge restablecer inmediatamente. Los propietarios de automóviles de turismo o camiones de mercancías, destinados al servicio público de alquiler, que eluden obtener la Tarjeta, clase C o D, respectivamente por una parte; los que abusivamente transportan viajeros en camiones de mercancías, por otra, y, finalmente, los propietarios de ómnibus que al amparo de permisos concedidos para servicios eventuales de Alquiler o de Ferias y Mercados vienen dedicándose a servicios periódicos de itinerario fijo, obligan a este Gobierno a adoptar enérgicas medidas para el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes; y al efecto dispone:

PRIMERO

Los propietarios de automóviles de turismo, dedicados al servicio público de alquiler, vienen obligados, además de la matrícula para servicio urbano, a poseer de la Tarjeta clase C prevenida en los artículos 90 al 94, del vigente reglamento de Transportes de 22 de junio de 1929, sin cuyo documento no podrán realizar servicios fuera del radio urbano.

La tarjeta clase C autoriza a circular por todas las carreteras de España, pero los servicios han de contratarse por un itinerario y vehículo completo, prohibiéndoseles, por tanto, tomar o dejar viajeros en el trayecto y repetir el itinerario diario ni periódicamente.

El importe de la referida Tarjeta es de 31'50 pesetas trimestrales.

SEGUNDO

Los camiones de mercancías destinados al servicio público de alquiler, deberán ir provistos de la Tarjeta clase D, prevenida en el artículo 95 del vigente Reglamento y el R. O. complementaria número 307 de 12 de octubre de 1929.

El servicio deberá prestarse en las condiciones establecidas para los de la clase C, es decir, por vehículos completos y sin horario ni itinerario fijo.

Las Tarjetas clase D Provinciales, autorizan a circular por todas las carreteras de la provincia de Baleares. Se expiden por semestres naturales y su importe es el 25 por 100 de la cantidad que se pague por Patente Nacional, durante el mismo período de un semestre.

Las Tarjetas clases C y D, se expenden en la Inspección de Transportes (Jefatura de Obras Públicas) calle de Miguel Santandreu n.º 1 todos los días y horas hábiles de oficina.

TERCERO

Según el artículo 114 del Reglamento de Transportes, está terminantemente prohibido el transporte de personas en los vehículos destinados al de mercancías.

Excepcionalmente y previa autorización escrita de la Jefatura de Obras Públicas, podrá transportarse en ellos, obreros que estén al servicio de la empresa que utilice el vehículo.

Los Agentes de mi Autoridad, el personal de la Inspección y especialmente las fuerzas de la Guardia Civil, velarán por el más exacto cumplimiento de estas prescripciones, cuyas infracciones, tan sensibles accidentes vienen produciendo, e impedirán la continuación del viaje a los vehículos con carrocería de mercan-

cias que transporten personas sin los requisitos antes mencionados; si se descubriese la infracción en poblado, se dejará en él a los viajeros, y si fuese descubierta en plena carretera y entre dos pueblos, se obligará al conductor a retroceder hasta el pueblo inmediato anterior, obligándose así mismo a devolver la cantidad que hubiera cobrado por el transporte a cada uno de los viajeros y presentando las denuncias correspondientes ante la Inspección de transportes de esta provincia.

Los ómnibus de viajeros destinados al servicio eventual de alquiler, prevenido en el artículo 2.º de Decreto del Ministerio de Fomento de 20 de mayo de 1931 deberán llevar en sitio visible, un rótulo sellado y precintado por la Jefatura de Obras Públicas que diga: "Servicio de alquiler".

Dicha autorización, solo faculta a efectuar servicios de alquiler y regulares eventuales y sin itinerario fijo y es requisito obligatorio, que sean alquilados por coches completos y no por asiento.

El ómnibus dedicado a los servicios de Ferias, Fiestas, Mercados y Romerías, concedidos por los artículos tercero y cuarto del mencionado Decreto de 20 de mayo de 1931, llevará así mismo en sitio visible un rótulo sellado y precintado por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia que diga: "Servicio de Ferias, Fiestas, Mercados y Romerías".

Estos ómnibus solamente podrán efectuar los servicios exclusivamente fijados en la tabla oficial que se apruebe. Al efecto, por la Jefatura de Obras Públicas, se les proveerá de una autorización escrita, valedera para un año, en la que conste detalladamente los días de servicio concedidos, recorridos a efectuar y Tarifa a percibir, cuya autorización vienen obligados los conductores de dichos vehículos a exhibir, cuantas veces fuere necesario.

SANCIONES

Las infracciones a las anteriores disposiciones serán sancionadas con una multa de 25 pesetas la primera vez y de 100, 200 y 300 las siguientes. Si persistieran en reincidencia, se aplicarán las dispuestas en los artículos 94 135 del vigente Reglamento de Transportes y en la Real Orden de 1.º de septiembre de 1927, retirándose el carnet de circulación del vehículo y el de conducir al chauffeur por un plazo que según las circunstancias que concurran, puede ser hasta de un año. Dicha documentación no será devuelta en ningún caso, aun terminado el plazo de la sanción, sin el previo pago de las multas impuestas anteriormente.

De la aplicación de las anteriores sanciones podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes Mecánicos por carretera, dentro del plazo de quince días a contar desde la notificación de las mismas y previo el oportuno depósito de la multa recurrida, sujetándose a lo dispuesto en el citado artículo 125 del Reglamento de Transportes Públicos por carretera.

Los Alcaldes de esta provincia, producirán la presente Orden, en pasquines que fijarán en los sitios de costumbre en sus respectivos términos municipales y de los cuales enviarán un ejemplar a la Inspección de Transportes de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Palma 23 de abril de 1932.

El Gobernador Civil

JUAN MANENT

Madrina de guerra

Solicitan madrina de guerra las cabos Dionisio Serrano Mejías, Alfonso Amigó, Juan Serra, Ramo Forcón y Juan Casanovas.

Todos pertenecientes al Bón Ingenieros 2.º Zapadores Sección de Megaret.—Larache (Africa).

La más pura agua de mesa AGUA MIRAMAR

En las Teresas

Solemnes funciones que en honor de Santa Teresita del Niño Jesús se celebrarán en la Iglesia de las Teresas:

Hoy, día 30 de abril, empezará la Novena en honor de la Florecilla del Carmelo. Por la mañana, a las ocho, durante una misa, se hará la devoción del mes de Mayo y la indicada Novena.

Por la tarde, a las siete, rosario, mes de Mayo y solemne Novena con meditación y cánticos, terminando con el hermoso himno de la Santita.

Día 8 de Mayo. — Fiesta solemnísimas y principal, que todos los años dedicamos el segundo domingo de Mayo a la misma Santita, con bendición de rosas, que se repartirán entre sus devotos.

A las ocho, misa, mes de mayo y Comunión general para los devotos de Santa Teresita, Asociación de la Semana Devota y demás fieles; a las diez y media, misa solemne, cantada por la Rda. Comunidad y sermón panegírico por el Rdo. Padre Gaspar Morey, C. O. Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, mes de Mayo, conclusión de la Novena y Tedeum en acción de gracias.

El 1.º de Mayo

Hoy las barberías cerrarán a las doce de la noche

"La Prosperidad" sociedad de oficiales barberos en reunión celebrada, acordó que:

Primero — Todos los afiliados a dicha sociedad se prestan voluntariamente a trabajar hasta las 24 horas del día 30 del presente.

Segundo — Que el día primero de Mayo no se trabaje por ningún concepto.

Tercero — Que el lunes día 2 de Mayo y por lo tanto fiesta semanal del gremio los obreros barberos no se presenten al trabajo.

Visita a Ntra. Sra. de San Salvador de Artá

Mañana, domingo, quedarán abiertas las listas de inscripción para la próxima visita que la Juventud Seráfica hará el domingo día 8 a la Virgen de San Salvador, patrona de la villa de Artá.

El viaje se efectuará en tren especial hasta Artá, y luego, en cómodos autobuses, se trasladarán a las cuevas.

El precio del pasaje, ida y vuelta, incluyendo la entrada a las Cuevas, es de 9'50 pesetas.

Para inscribirse: Secretaría de la Juventud Seráfica, Ramón Lull, número 3.

Los Previsores del Porvenir

El Representante de la Sección de Palma nos participa que del 2 al 15 de mayo próximo estará abierto el pago de las pensiones vitalicias correspondientes al último trimestre, con arreglo a los turnos establecidos.

Sueltos y noticias

Compañía de Autobuses Populares. — Rusya plausible

La Compañía de Autobuses Populares ha puesto a disposición de la Comisión municipal de Cultura uno de sus coches para que en él puedan realizar excursiones, cada jueves, los niños de las escuelas públicas de esta ciudad.

Se necesita

Un hombre que sepa leer y escribir y las cuatro operaciones de la aritmética, para llevar apuntes en una fábrica de esta ciudad. Preferible retirado del ejército o Guardia Civil. Solicitudes por escrito a J. A. Plaza Sta. Eulalia n.º 10.

Ayuntamiento de Palma

Colonias escolares — Concurso

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en 27 del actual, se abre un concurso entre maestros para proveer las plazas de Directores de las Colonias escolares del presente año.

El plazo de admisión de solicitudes, terminará el día 15 de Mayo próximo.

Las solicitudes se presentarán en la forma establecida en el pliego de condiciones del concurso, que se halla de manifiesto en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento.

Palma, 29o Abril de 1932.

El Alcalde F. Villalonga.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de celebrarse el próximo domingo la Fiesta del Trabajo, se ha dispuesto que no circulen los servicios complementarios por carretera, que tiene establecidos esta Compañía con excepción de los que se efectúan conduciendo el correo.

En su consecuencia dicho día dejarán de prestarse los que diariamente tienen lugar entre Pollensa y Palma; Alendia y Palma; y la Puebla y Palma. Palma, 29 de Abril de 1932.

La Dirección

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIB

Miguel Valentí Mestre

MÉDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (Enfermedades de la Matriz). Tagamanent, 2 De 10 a 12

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 42 Secretaria

De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19. Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19. Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00. Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30. Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

### TAURINAS

Como dijimos, ayer tarde, fueron traídos de Valencia, en el vapor "Mallorca", los seis novillos toros del marqués de Villamarta que deben ser lidiados, el próximo día 8 de mayo en el Coliseo Balear, por Delmonte, Quinto y Victor.

Ayer mismo fueron desencajonados en los corrales de la plaza; los toros causaron buena impresión entre los numerosos aficionados que presenciaron el desencajonamiento.

Se soltaron por el orden siguiente: 50, 78, 123, 1, 52 y 70.

### Boletín religioso

HOY, DIA 30  
Cuarenta Horas

En la Iglesia de las Reparadoras empieza solemne Triduo en honor de María Reparadora.

Por la tarde, a las seis, estación, Rosario, oraciones del Triduo, sermón y reserva de Su Divina Majestad, predicará el Rdo don Andrés Caimari.

En Santa Catalina de Sena, la Asociación del Rosario Perpetuo dedica solemne Triduo en honor de la Virgen del Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, Rosario, ejercicio, sermón por el Rdo. Padre Avelino Valdepares, Prior del Convento de Manacor, reserva e imposición de Medallas.

En Santa Teresa, empieza la Novena en honor de la florecilla del Carmelo Santa Teresita del Niño Jesús. Por la mañana, a las ocho, mes de María y Novena.

Por la tarde, a las siete, mes de Mayo y solemne Novena con meditación y cantos en honor de la Santita.

DOMINGO, 1 MAYO  
Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Iglesia de Santa Magdalena, en honor de Santa Catalina Thomás, virgen mallorquina.

A las siete y media, Comunión general para las Cofradías y devotos de la Santa.

Durante la misa, mes de María y fervorines.

Misas rezadas a las ocho, ocho y media y nueve.

A las diez, Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo don Pedro J. Gelabert, Pbro., Presidente de la Cofradía.

Se cantará una partitura a tres voces.

Seguidamente, exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio, sermón, Gozos, Tedeum y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la Iglesia del Convento de la Concepción, en honra del Santo Cristo del Nogal.

A las seis y media, Exposición del Santísimo y misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, practicándose después el ejercicio del mes de María; acto seguido, Triduo, con sermón por el Reverendo don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia; adoración de las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica, habrá sermón por el Rdo. señor don Bartolomé Pol, Custos

En la Parroquial Iglesia de San Jaime, se celebrará solemne fiesta en honra del glorioso San Jorge Mártir.

A las diez y media, misa mayor solemne, en la que ensalzará las glorias del Santo Mártir el Reverendo Padre Quetglas, Franciscano.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario.

En Santa Catalina de Sena, solemne fiesta en honra de la Santísima Virgen del Rosario, para conmemorar el décimo octavo aniversario de la Institución del Rosario Perpetuo en Palma.

A las siete y media, comunión general.

Durante ésta, se rezará la primera parte del Santo Rosario para impetrar de la Santísima Virgen la paz y el bienestar de nuestra Patria. Mientras se dé a comunión, se cantarán motetes eucarísticos.

A las diez y media, Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. Padre Avelino Valdepares, Predicador General y Prior del Convento de Manacor.

Terminada la misa, Exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la segunda parte de Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, continuación del Triduo, con sermón por el indicado orador y reserva de Su Divina Majestad.

En la iglesia parroquial de San Jaime se practicará el ejercicio del Mes de María, rezado en las misas de las seis y de las ocho.

Por la noche, se hará con toda solemnidad, empezando el Rosario a las siete menos cuarto y acto seguido el ejercicio del Mes de María.

Los domingos y días festivos habrá sermón por la noche.

En San Juan, a las ocho, Misa de Comunión general para los asociados a la Archicofradía de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios.

En los Capuchinos, a las ocho y media, Comunión general para la Pía Unión de San Antonio de Padua.

En el Socorro, a las diez, misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las cuatro, continuación del Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por un Rdo. Padre Agustino.

En el Convento de María Reparadora, continuación del Triduo dedicado a María Reparadora, con sermón por el Rdo. don Andrés Caimari.

Por la tarde, a las seis, Ejercicio del mes de mayo o mes de las flores, que está consagrado a la Reina de cielos y tierra, por cuya motivo, en las Iglesias Parroquiales se celebrará dicho ejercicio mañana.

En la Parroquial iglesia de Santa Eulalia, a las siete y doce de la mañana. Tarde, a las siete.

En Santa Cruz, por la mañana, durante una misa, y por la noche, con solemidad.

En San Jaime, en las misas de seis y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, con solemidad.

En San Nicolás, por la mañana, en la misa de once y tres cuartos, y por la tarde, después del Rosario, con solemidad.

En San Miguel, en la misa de seis y once. Por la noche, a las siete, con solemidad.

En Montesión, todos los días, por la mañana, durante las misas de seis y siete y media, y por la noche, a las siete, con gran solemidad.

Los domingos y días festivos, habrá sermón por el Reverendo don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia.

En la Iglesia de San Juan, en las misas de seis y ocho, y por la noche, a las siete, con solemidad.

En la Merced, por la mañana, durante la misa de seis y media.

Por la tarde, a las siete, con gran solemidad y escogidos cánticos.

Los domingos habrá sermón.

(Los jueves de este mes revestirán especial solemidad).

En los Sagrados Corazones, en las misas de seis y nueve.

Por la noche, después del Rosario.

En las Capuchinas, por la noche, a las siete menos cuarto, con cánticos y música, continuación del indicado ejercicio.

En Santa Clara, por la tarde, a las siete, con meditación y cánticos.

En Santa Teresa, por la mañana, a las ocho, durante una misa.

En la iglesia de los Padres Capuchinos, la Pía Unión de San Antonio de Padua y las señoras de la Juventud Antoniana tendrán Misa de Comunión general a las ocho y media, con plática por el Rdo. P. Fr. Atanasio de Palafrugell, capuchino.

Se suplica asistencia con medalla.

Visita

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones.

LUNES, DIA 2

Fiesta de María Reparadora. — San Atanasio, obispo.

Cuarenta Horas

Continúan en la Iglesia de la Concepción, en honra del Santo Cristo del Nogal.

A las seis y media, exposición del Santísimo y misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio del mes de María, continuación del Triduo, con sermón por el Reverendo don Valentín Herrero, y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Rosario.

A las seis y media, Misa, Rosario y Exposición del Sacramento.

Por la tarde, a las seis y media, coronilla.

Clusión del Triduo del Rosario Perpetuo, en igual forma que los días anteriores, cantándose como final la Salve.

En las Reparadoras, conclusión del solemne Triduo en honor de la Inmaculada Virgen Reparadora.

Fiesta principal. A las seis y media, Misa de Comunión general para las congregaciones de Santa Ana, Hijas de María, Santo Angel y Rebañito del Niño Jesús, con plática.

A las siete y media, Comunión general para las demás asociaciones establecidas en el convento, con plática por el Rdo. don José Marzo.

A las diez y media, solemne Misa mayor, con sermón por el Rdo. don Pedro Isla.

Por la tarde, como el día anterior, renovándose el acto de la Consagración a María Reparadora de todas las Congregaciones que forman su corte.

Visita

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

### almacenes Matheu

### Notas de Sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro amigo el capitán de la motonave "Ciudad de Barcelona", don Francisco Nadal Pirelló, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

Desde hace varios días se encuentra enfermo el propietario don Francisco Ripoll. Le deseamos pronto restablecimiento.

Mando

Se ha encargado, accidentalmente, del mando de la motonave "Ciudad de Barcelona", el capitán del vapor "Atlante", don Jaime Geloi.

De viaje

En el "Ciudad de Alicante salieron ayer para Ibiza y Alicante, don Victor Grau, don Bartolomé Ramón, don Mariano Cañellas y don Bartolomé Ramón.

También salió don Mariano Millán, Delegado de la Caja de Pensiones para la Vejez.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Francisco Seguí, don Francisco Socias, don Ramón González, don José Hernández, don Francisco Vidal y don Francisco Gallardo.

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Jaime I", el Capitán de Navío don Antonio Ferragut Sbert, quien procede de Madrid.

También han llegado don Guillermo Cavaller, don Gabriel Ros, el oficial de Telégrafos don Pedro Mir, don Francisco Vidal, don Felipe Bauzá, don Carlos Aralence y señora, don Antonio Mayol y señora, don Domingo López, don Antonio Arbona y señora, don E. Mragues y señora, don José Argensi y señora y don J. González y señora.

En el "Beilver" han llegado hoy de Mahón don Domingo Bonet, don Enrique Vallés y don Miguel Niell.

### Los Previsores del Porvenir

Noticias sobre acuerdos de la Asamblea social

En la Asamblea general ordanria celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias. — Avenida Conde de Peñalver, 22, Madrid. — se aprobó, por unanimidad, la Memoria correspondiente al ejercicio de 1931, balance y estados de cuentas, con intervención e informe de la Delegación permanente del Gobierno.

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boué Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo, y para cubrir una vacante de Consejero fué elegido el Diputado a Cortes (pensionista de la Asociación), don Alonso Pérez Díaz, a propuesta del Conde de Vellellano, al que la Asamblea ratificó su confianza para continuar en el cargo de Presidente, por cumplir ahora sus primeros tres años de actuación. Todos estos nombramientos fueron hechos por aclamación.

De interés para asociados bajas

A propuesta del Consejo, y por unanimidad, se acordó modificar las sanciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos, en el sentido de que puedan reingresar en determinadas condiciones, que detallará el próximo número del Boletín Oficial de la Asociación, en que ha de publicarse la resolución oficial sobre este acuerdo y la Memoria aprobada por la Asamblea.

Noticias sobre el pago de pensiones

Se hace saber a los asociados pensionistas de Madrid, que el día 25 del corriente se abre, en la Oficina Central, el pago de pensiones del trimestre, funcionando este servicio, no sólo de cuatro a siete de la tarde, (como en los anteriores), sino también de nueve a una de la mañana, con los turnos que se marcan en el cuadro publicado en el Boletín y puesto en el tablón de anuncios de Tesorería. Ya están girando a las Pagaderías de provincias las cantidades necesarias para hacer los pagos en todas las Secciones (con la puntualidad acostumbrada), que importa en este trimestre 3.864.829 pesetas, sobre las ya repartidas desde noviembre de 1924, que suman 71.016.711, siendo la cuantía general de la pensión, en el corriente ejercicio, de 94 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, que supone un 39 por 100 de renta cada suscripción de 240 pesetas, y los pensionistas sexagenarios siguen cobrando 180 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, o sea un 70 por 100 de renta sobre cada suscripción de 240 pesetas pagadas en veinte años.

El capital social sigue creciendo en las condiciones que detalla el Boletín Oficial de la Asociación y alcanza hoy la cifra de 145.380.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional.

El Director general, Francisco Pérez Ferrández.

### Caballo de bocado

Ayer, en las inmediaciones de la Escuela Graduada, chocó un carro de la fábrica del señor Far contra un muro, al desbocarse la caballería del vehículo.

Originó el accidente un automóvil, cuyo ruido espantó al caballo que guiaba Juan Amengual, de 50 años de edad, vecino de Palma, el cual resultó herido.

El caballo, desbocado, emprendió desenfrenada carrera, despidiendo al conductor, al volcar el vehículo, siendo auxiliado por unos transeuntes y conducido en un auto a la Casa de Socorro; fué asistido por el médico señor Riera, apreciándole una herida contusa y contusión en el occipital, grosiones en la cara y mano derecha y ligera conmoción cerebral.

En estado delicado fué trasladado el

herido a su domicilio de la calle de la Bolsería, 5.

El vehículo quedó destrozado. La caballería sufrió algunas heridas al chocar con el muro.

### Festivales Chopin

Los grandes conciertos de Rubinstein en Palma y Valldemosa

El renombre de que goza este célebre artista, uno de los más populares en todo el mundo, se ha acrecentado, por lo que se refiere al público español, con sus recientes actuaciones en Madrid y Sevilla.

En Palma, donde el gran pianista polaco ha tocado anteriormente dos veces, perdura el recuerdo de su último concierto, hace dos años, con motivo del cual la Asociación de Cultura Musical organizadora del mismo, tuvo que trasladarse, para aquel acto, al Teatro Principal, que se llenó completamente.

El programa que ejecutará Rubinstein en Palma, es interesantísimo, figurando en la segunda parte cuatro números de la famosa "Iberia", de Albéniz; "Corpus Christi en Sevilla", "Rondeña", "Evocación" y "Triana".

En la primera y tercera parte, obras de Bach, César Franck, Chopin y Liszt. En breve, publicaremos el programa íntegro.

La "Capella Clásica de Mallorca" actuará con Rubinstein en Valldemosa

Esta nueva entidad coral que, bajo la dirección de Mn. Thomás, trabaja intensamente para reanudar la celebración de los memorables conciertos "sacros" que antiguamente se celebraban en Mallorca y que hoy se organizan con frecuencia en Alemania, Francia, Inglaterra y Norteamérica, dará una nota interesantísima en el Homenaje a Chopin que ha de celebrarse el jueves, día de Ascensión, a las cuatro en Valldemosa, ejecutando en ambiente tan evocador, obras de los compositores españoles del siglo XVI Victoria y Guerrero, alternando con los poloneses del siglo XVI y XVII, Górecki, Rozeki y Szamotul (primeras audiciones en España).

Seguidamente, y como segunda parte del concierto, Rubinstein ejecutará un programa exclusivamente chopiniano.

A partir de hoy, queda abierto el despacho de localidades para estas sesiones inaugurales de los Festivales Chopin, en la taquilla del Teatro Principal.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 20 de Abril de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 5%	00'00
Amortizable 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	00'00
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	70'65
Amortizable 5% (libre)	91'45
Amortizable 5% 1917	00'00

VIARIOS

Acciones Banco de España	50'00
Arrendataria de Tabacos	130'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	00'00
5%	00'00
6%	00'00

MONEDAS

Francos.	50'45
Libras.	46'80
Dólares.	12'82
Liras.	65'90
Francos suizos	00'00
Pesos argentinos	00'00
Marcos oro.	1'79

### Chicos para repartir

y vender periódico en El Terreno se necesitan. Se les dará sueldo. Presentarse a Lonjeta 11, a las 12 o a las 6 tarde.

### Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado  
Vicente Mut, 6 Palma